

DATOS GENERALES

Curso académico	Curso 2013/2014
Tipo de curso	Diploma de Especialización
Número de créditos	24,00 Créditos ECTS
Matrícula	1.100 euros
Requisitos de acceso	Abogados, economistas, auditores, asesores fiscales y financieros, gestores, gerentes y directivos de empresas. Estudiantes de Derecho y CC. Empresariales-ADE Profesionales pertenecientes al ámbito del curso sin titulación universitaria, previa valoración de la dirección del curso.
Modalidad	On-line
Lugar de impartición	A través del Aula Virtual
Horario	Aula Virtual
Dirección	
Organizador	Institut Universitari de Criminologia i Ciències Penals
Colaborador	Fundación Geociencias
Dirección	Carmen Tomás Valiente Lanuza Profesor Titular de Universidad. Departament de Dret Penal. Universitat de València

Plazos

Preinscripción al curso	Hasta 30/11/2013
Fecha inicio	Enero 2014
Fecha fin	Octubre 2014

Más información

Teléfono	963 262 600
E-mail	informacion@adeit.uv.es

PROGRAMA

Derecho penal internacional y de la Unión europea en la prevención y represión del blanqueo de capitales.

Módulo 1.- Derecho penal internacional y de la Unión europea en la prevención y represión del blanqueo de capitales.

1.1 Los tratados internacionales. Convenio de Estrasburgo de 8 de noviembre de 1990 relativo al blanqueo, seguimiento, embargo y comiso de los productos del delito. El Convenio de Varsovia de 16 de mayo de 2005. Otros convenios internacionales.

1.2 La cooperación internacional en materia penal. El Grupo de Acción Financiera Internacional (G.A.F.I.). El MONEYVAL. Otras organizaciones internacionales. El informe GAFI de valoración de España.

1.3 Políticas de la Unión Europea en la prevención y represión del blanqueo de capitales. Red Judicial Europea. Directivas europeas.

Derecho penal español en la represión del blanqueo de capitales

Módulo 2.- Derecho penal español en la represión del blanqueo de capitales

2.1 El Código Penal. Receptación y conductas afines. Blanqueo de capitales. Delito continuado y concurso de delitos.

2.2 Responsabilidad de las personas físicas y jurídicas. El autoencubrimiento impune. Las penas y sus consecuencias accesorias.

2.3 Principales figuras delictivas de origen y figura delictivas instrumentales. Tráfico ilícito de drogas. Tráfico ilícito de armas. Delito de contrabando. Delito contable. Delito fiscal. Falsedades. Delitos societarios.

Derecho procesal penal español en la represión del blanqueo de capitales

Módulo 3.- Derecho procesal penal español en la represión del blanqueo de capitales

3.1 El proceso penal. Órganos judiciales competentes. Régimen de recursos.

3.2 La Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas. La Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción.

3.3 Medios de prueba y fuentes de prueba en blanqueo de capitales. Dictámenes periciales en la fase probatoria. La prueba indiciaria en la jurisprudencia.

Derecho administrativo sancionador en la prevención del blanqueo de capitales

Módulo 4.- Derecho administrativo sancionador en la prevención del blanqueo de capitales

- 4.1. Ley 10/2010 y normativa reglamentaria (I)
- 4.2. Ley 10/2010 y normativa reglamentaria (II)
- 4.3. Ley 10/2010 y normativa reglamentaria (III)
- 4.4. Ley 10/2010 y normativa reglamentaria (IV)

Examen y evaluación de la prevención del blanqueo de capitales

Módulo 5.- Examen y evaluación de la prevención del blanqueo de capitales

- 5.1. La evaluación del riesgo de blanqueo. Aplicación de las recomendaciones GAFI.
- 5.2. Órganos de control interno de los sujetos obligados.
- 5.3. La evaluación del control interno. Metodología y procedimientos de evaluación.
- 5.4. El informe de experto externo sobre procedimientos para prevenir el blanqueo de capitales.

La investigación del blanqueo de capitales

Módulo 6.- La investigación del blanqueo de capitales.

- 1. La Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias. El Servicio Ejecutivo. La Comisión de Vigilancia de Actividades de Financiación del Terrorismo.
- 2. Antecedentes históricos y geopolítica actual del blanqueo.
- 3. Información e inteligencia financiera. Unidades de Inteligencia Financiera. Los informes de inteligencia financiera.
- 4. La investigación policial en la represión y prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias. El atestado por delito de blanqueo de capitales.

PROFESORADO

Carlos Alcaraz Lamana

Economista, Perito Judicial y Técnico de Investigación A.E.A.T..

José Luis González Cussac

Catedrático de Universidad. Departament de Dret Penal. Universitat de València

Elena Górriz Royo

Profesor Titular de Universidad. Departament de Dret Penal. Universitat de València

José Ricardo Juan Sánchez

Profesor Titular de Universidad. Departament de Dret Administratiu i Processal. Universitat de València

Ángela Matallín Evangelio

Profesor Titular de Universidad. Departament de Dret Penal. Universitat de València

Enrique Orts Berenguer

Catedrático de Universidad. Departament de Dret Penal. Universitat de València

Carmen Tomás Valiente Lanuza

Profesor Titular de Universidad. Departament de Dret Penal. Universitat de València

OBJETIVOS

El presente curso responde a una necesidad formativa inminente, en la que concurre una escasa oferta formativa por la comunidad docente que requiere un alto grado de especialización por parte del profesorado, y cuyos destinatarios forman un amplio colectivo. Integrando la formación jurídica y económica, el curso pretende dar un paso adelante en el camino de elevar la oferta formativa de la Universidad de Valencia hacia el nivel que la compleja especialización en delincuencia económica y financiera nuestra sociedad y su criminología demanda.

La reciente normativa de prevención del blanqueo de capitales prevé la figura del experto externo en la evaluación de medidas de prevención del blanqueo de capitales en los extremos y sobre las personas físicas y jurídicas previstos en ella. Es, pues, de prever, que informe obligatorio de experto externo cobre una creciente importancia en el tráfico mercantil. Esta nueva función y cualificación profesional, que aparece así por primera vez en el derecho español, podrán ejercerla quienes reúnan la titulación académica y experiencia profesional idónea; a tales efectos el curso aborda el estudio sustantivo, formal, pericial y operativo de la prevención y represión del blanqueo de capitales. Todo ello desde un enfoque integral, contemplando los aspectos jurídicos y financieros. Por su carácter interdisciplinar, el temario ha sido diseñado para alcanzar un alto nivel de aprovechamiento sin requerimiento de una titulación académica específica.

METODOLOGIA

La modalidad de aprendizaje es a distancia tutorizada en base a los temarios elaborados por los profesores y las fuentes de

referencia disponibles públicamente, webs de las Administraciones Públicas, etc.), a través del aula virtual del curso, alojada en las plataformas de comunicación social en red actuales, donde se le facilitan los manuales y fuentes de estudio complementarias. A criterio del profesor de cada módulo se podrá abrir un foro de opinión y debate en el que profesores y alumnos compartan experiencias y actividades complementarias.